

Profesiones

EDITA

Unión Profesional

PRESIDENTE

Carlos Carnicer Díez

CONSEJO EDITORIAL

Jordi Ludevid i Anglada, José Otero Cerezo, José Carlos del Álamo, Juan José Rodríguez Sendín, Máximo González Jurado, Lorenzo Lara Lara, Luis Suárez Ordóñez, Valentí Pich

DIRECTOR

Gonzalo Múzquiz Vicente-Arche

DIRECTORA ADJUNTA

Carmen Muñoz Jodar

COLABORADORES TÉCNICOS

Luis Calvo Sánchez, Rafael Pellicer

REDACCIÓN

Carolina López Álvarez,
Elisa G. McCausland,
Esther Plaza Alba

JEFE DE OPINIÓN

Esther Plaza Alba

SERVICIOS EDITORIALES

Cyan, Proyectos y Producciones Editoriales, S.A.

IMPRIME

Proyectos y Prod., S.A.

DISTRIBUCIÓN

Publipost

DEPÓSITO LEGAL

M - 35.953 - 1996

Profesiones no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES

C/ Lagasca, 50 - 3ºB
28001 - MADRID
Teléfono: 91 578 42 38/39
Fax: 91 575 86 83
Correo electrónico:
redaccion@profesiones.org /
suscripcion@profesiones.org



Esta revista está impresa en papel ecológico



Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas



Las profesiones españolas en el CESE

EL TRATADO DE LISBOA consolida el Tratado de la Unión Europea y su Tratado de Funcionamiento. Se declara una nueva etapa en el proceso creador de la Unión cada vez más estrecha entre los pueblos de Europa, en la cual las decisiones serán tomadas de la forma más abierta y próxima a los ciudadanos.

Una de las formas características de la participación de los ámbitos de la sociedad civil en los procesos normativos y decisorios se articula mediante la representación en el Comité Económico y Social Europeo (CESE) de los sindicatos, los empresarios, los agricultores, los consumidores y usuarios, así como del sector profesional. Esta última representación la tienen grandes países como Alemania, Reino Unido, Francia, Italia, Bélgica y Portugal, entre otros. Pero no España, a pesar de que Unión Profesional lo lleva solicitando al Gobierno desde 1985 y en cada renovación, que se produce cada cuatro años.

La modernización de los colegios profesionales y del propio ejercicio profesional, llevado a cabo por la Ley Ómnibus y otras normas de los poderes públicos y de los propios colegios y sus consejos generales o superiores, se viene produciendo con un marcado sentido de servicio al interés general y de participación como sociedad civil organizada en los asuntos públicos aportando criterios, en su sentido de opiniones fundadas, datos y demás elementos ilustrativos para las acciones legislativas y de gobierno.

Curiosamente, Europa es receptiva al sector profesional. Reconoce a las organizaciones profesionales como autoridades competentes en la Directiva de Servicios transpuesta al derecho interno, pero España no utiliza esta vía de representación del sector profesional.

La próxima renovación se realizará el próximo mes de octubre y por ello Unión Profesional ha dirigido al Presidente del Gobierno una nueva petición de incorporación de un representante español de las profesiones colegiadas. Quizá aprovechando la actual presidencia española de la Unión, se de cabida en el CESE a las profesiones españolas.

Las instituciones europeas han de contar, según el Tratado de la Unión, con la participación de los sectores sociales, sociedad civil, para llevar ante ella el sentir de la ciudadanía y los diferentes enfoques y puntos de vista, lo que es consustancial a un verdadero debate participativo.

Además la visión profesional de cualquier cuestión tiene una aportación de carácter horizontal, transversal, lo que supone enriquecer el debate respecto a representaciones de carácter vertical. No se trata, por tanto, de representar solamente a las profesiones para el propio interés de estas, sino dar un enfoque de servicio de carácter global, de orientación de los dossiers desde la propia concepción de los mismos. En definitiva, centrar el debate identificando la esencia de la cuestión propuesta.

Todo ello muestra nuevamente el papel de las profesiones, del hacer profesional desde el asunto privado hasta la participación en los asuntos públicos con la necesaria independencia de criterio. ■